

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimotercer día a partir de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Pajaritos, núm. 14, en horario de 9,30 a 13,30 horas, y también conforme a lo establecido en el art. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de ofertas: El decimotercer día contado a partir de la publicación de este anuncio.

9. Apertura de las ofertas: En acto público por la Mesa de Contratación al tercer día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; en caso de ser sábado o festivo, al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de noviembre de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3705/97).

El Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristina, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1997, aprobó el expediente de contratación de 12 unidades del Instituto de Enseñanza Obligatoria de Isla Cristina y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a cuyo efecto se procede a la publicación de un extracto del mismo:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Isla Cristina, sito en Gran Vía, 43, Código Postal 21410. Telfs. 959/34.30.09-33.19.12. Fax 959/34.39.72/33.01.99.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Obras y Urbanismo, sita en calle General Mola, 23, bajo. Telf. 959/34.30.09. Fax 959/34.39.72.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de obras de 12 unidades del Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

b) Lugar de ejecución: Isla Cristina.

c) Plazo de ejecución: 12 meses, admitiéndose la posibilidad de reducir dicho plazo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 256.538.377 ptas. IVA incluido.

5. Garantía. Provisional: 5.130.768 ptas.

6. Obtención de documentación e información: La documentación podrá obtenerse durante el plazo para la presentación de las Proposiciones en el Servicio de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Isla Cristina.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C completo, Categoría E.

b) Otros requisitos: No se contemplan.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán presentarse durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación, finalizando a las 14,00 horas del último día. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 14,00 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Isla Cristina, sito en Avda. Gran Vía, 43, Isla Cristina (Huelva), Código Postal 21410.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admite la presentación de variantes, las cuales únicamente podrán referirse a la posibilidad de reducir el plazo de ejecución establecido en la Cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar a las 11,00 horas del séptimo día natural siguiente a la terminación del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Isla Cristina.

10. Exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: De conformidad con el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación de forma simultánea al anuncio de licitación, pudiéndose presentar alegaciones contra el Pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio. Si dentro de dicho plazo se formularan alegaciones contra el Pliego, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

11. Otras informaciones: El expediente de contratación de este anuncio está condicionado a la aprobación definitiva del Proyecto Básico y de Ejecución del Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria, ya se produzca la misma de forma expresa o tácita.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de todos los anuncios que genere el presente expediente serán a cuenta de la empresa adjudicataria.

Isla Cristina, 20 de noviembre de 1997.- El Alcalde, Francisco Zamudio Medero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuestas de Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-213/97-EP y 162/97-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-213/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Juan Gabriel Fernández Murcia (27.237.276), C/ Llano Amarillo, 26, 5.º C, 04008, Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 de Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Noventa mil pesetas (90.000 ptas.).

Expediente: AL-162/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Juan Gabriel Fernández Murcia (27.237.276), C/ Llano Amarillo, 26, 5.º C, 04008, Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 de Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Setenta mil pesetas (70.000 ptas.).

Almería, 7 de noviembre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/154/97 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, con domicilio en Avda. de la Palmera, 24, significando

que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/154/97 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: Rimartic, S.L., C/ Constantina, 6, de Sevilla.

Infracción: Artículos 21 y 40.b) del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción leve, artículo 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 54.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sevilla, 6 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/159/97 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, con domicilio en Avda. de la Palmera, 24, significando que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/159/97 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: Antonio Díaz Gómez, C/ Roque Hernández, 33, de Sevilla.

Infracción: Artículos 4.1.c), 19 y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 10, 21, 22, 23, 24, 26 y 43 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 53.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sevilla, 6 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.